

EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A TOTANA Y ALEDO (MURCIA) EN EL SIGLO XVIII. LOS ACUEDUCTOS DE LA CARRASCA Y DE LA HOYA BERMEJA

José Antonio Sánchez Pravia

RESUMEN

A mediados del siglo XVIII se condujo agua destinada al suministro de las dos poblaciones que componían una única villa: Aledo y Totana. En primer lugar llegó el agua de La Carrasaca de Totana; las gestiones para ello se iniciaron en 1747 y la obra se ejecutó entre 1750 y 1753. Aledo recibió el agua de la Hoya Bermeja diez años después, en 1763.

ABSTRACT

In the mitte of XVIII Century was built the conduction of water tor its distribution in the two villages that formed a unique town: Aledo and Totana.First was build the chanel for carry the water from La Carrasca to Totana. The first intents were donde in 1747 and the constrution between 1750 and 1753. Aledo become its water from La Hoya Bermeja ten years later in 1763.

A mediados del siglo XVIII se condujo agua destinada al suministro de las dos poblaciones que componían la villa de Aledo y Totana¹. En primer lugar llegó el agua de La Carrasca a Totana; las gestiones para ello se iniciaron en 1747 y la obra se ejecutó entre 1750 y 1753. Aledo recibió el agua de la Hoya Bermeja diez años después, en 1763.

HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN

Fray Pablo Manuel Ortega, contemporáneo de la construcción del acueducto de La Carrasca, es el primero en detenerse en comentar algunos rasgos del mismo. En su *Descripción corográfica*, escrita a mediados del s. XVIII, elogia la obra «que a la verdad es digna de un monarca, por el todo de sus circunstancias» (1994: 90).

En el año 1900 sale a la luz el libro de J. Báguena *Aledo, su descripción e historia*, donde refiere que, entre las mejoras de carácter público, «acaso fue la más importante la nueva instalación de aguas potables, obra que recordará siempre al alcalde mayor D. Juan Antonio Fernández de Araújo» (1980, 188). Tras hacer un breve recordatorio sobre la pretensión del concejo de llevar agua al barrio de Sevilla (el de Triana tenía la fuente del Convento), y sobre las primeras valoraciones y estudios acerca de la posibilidad de traer el agua de La Carrasca a la villa, el autor incluye en su libro unos *Apuntes para la historia de Totana*, manuscrito inédito de P. Martínez que aporta interesantes datos sobre el proceso constructivo del canal, incluyendo gastos, mediciones y características materiales de alguno de sus elementos. En esta ocasión, Báguena destina más espacio a aquellos aspectos relacionados con la intervención en sí que al procedimiento previo.

Poco tiempo después, en 1916, se edita *Apuntes para la Historia de Totana y Aledo*, de J.M^a. Munuera y Abadía. En esta ocasión, las páginas dedicadas al agua de La Carrasca incorporan abundante documentación de archivo que explica los pasos anteriores a la ejecución material del proyecto. Las citas de Munuera, poco literales en algunos casos, según hemos podido comprobar, son muy valiosas cuando atañen al periodo comprendido entre 1745-1749, pues las Actas Capitulares de esa etapa han desaparecido². Su relato se centra en esos años en los que se gesta la obra hidráulica, poniendo en evidencia la iniciativa y tesón del alcalde, las voces opositoras, las dificultades financieras, los estudios previos, etc. Finalmente, incluye una lista del coste del acueducto y las inscripciones de la lápida conmemorativa situada

1 En la Real Cédula de 10-5-1788 se declara que «Aledo y Totana es una sola Villa, un mismo Concejo, término y jurisdicción, y que deben gozar sus respectivos vecinos de todos los Privilegios, generales y particulares, concedidos a una y otra población, y de todos los beneficios comunes a la villa...» (J. Báguena, *Aledo. Su descripción e Historia*, p. 325). Así era desde 1566 (BÁGUENA, 1980, 239) y así fue hasta la segregación de Aledo en 1795. Recordemos que entre ambos núcleos urbanos hay una distancia aproximada de 8 km.

2 En el Archivo Municipal de Totana falta el libro de Actas Capitulares de los años 1744-1748.

Tabla 1
**OBRA DEL ACUEDUCTO DE LA CARRASCA: IMPUESTOS
 MUNICIPALES**

AÑO	ESPECIES	CANTIDAD
1748 (junio)	Sosa y barrilla	5.601 rs, 0 mrs
1749 (junio)	Seda fina y redonda	2.411 rd, 0 mrs
1749 (junio)	Sosa y barrilla	6.864 rs, 0 mrs
1750 (junio)	Seda fina y redonda	1.287 rs, 9 mrs
TOTAL		16.163 rs, 9 mrs

Tabla 2
OBRA DEL ACUEDUCTO DE LA CARRASCA: IMPORTE TOTAL¹

CONCEPTO	DIARIO PARRA CÁNOVAS	PASCUAL MARTÍNEZ	JOSÉ M ^o MUNUERA
Desmonte, roza y obra del caño	67.610 rs	-	67.610 rs
Obra del caño	-	67.610 rs	-
Coste del arco grande de la rambla	-	20.597 rs	20.503 rs
Desde el arco a la plaza	7.460 rs	8.161 rs	7.460 rs
Caño desde la plaza a la balsa	5.805 rs	1.492 rs	5.805 rs
Coste de la balsa	6.776 rs		6.776 rs
El pilar y caño de la balsa	612 rs		612 rs
La fuente con los pilones (pilares) y cadenas	18.000 rs	-	12.000 rs
Fuente de la plaza	-	11.050 rs	-
La conducción de materiales por cuenta de la villa	33.000 rs	-	33.000 rs
Desmontes, materiales, herramientas, gratificaciones	-	43.638 rs	-
Coste de cubrir el caño	12.000 rs	14.000 rs	14.000 rs
TOTAL	151.263 rs	166.548 rs	167.766 rs

1 Según el Diario de la familia Cánovas Parra (CÁNOVAS, 2002: 276), Pascual Martínez (BÁGUENA, 1980: 190-93) y José M^o Munuera (2000: 615).

bajo el escudo de la fuente de la plaza, en las que se hacen interesantes referencias sobre la obra³.

El tema vuelve a retomarse a mediados de los años noventa del siglo XX gracias a J. Cánovas Mulero, M^a.C. Crespo Romera e I. Marín González. Su artículo *La fuente de Totana (1751-1753)*, publicado en 1996, ahonda en la faceta histórico-artística de la Fuente de la Plaza, e incorpora datos inéditos, extraídos de documentos de archivo, sobre antecedentes históricos y construcción del acueducto. Los autores realzan, acertadamente a nuestro juicio, la importancia de este proyecto dieciochesco manteniendo que «estamos ante la obra pública de mayor envergadura llevada a cabo por el Concejo de Totana, desde su fundación hasta nuestros días» (1996, 32). En 2002, J. Cánovas Mulero recopila un interesante conjunto de notas manuscritas, *Crónicas inéditas a través de los linajes Parra y Cánovas*, entre las que hay datos sobre la longitud y coste del acueducto de La Carrasca, e inserta, además, dibujos inéditos de varias vistas del arco grande de la rambla debidos a Pedro Munuera Villar (año 1931). En el mismo 2002 aparece un exhaustivo estudio sobre los acueductos de La Carrasca y de la Hoya Bermeja debido a J.A. Sánchez Pravia y R. Montes Bernárdez, en el que se basa la presente comunicación. Recientemente han sido editados varios documentos originales relativos a la obra de La Carrasca, inéditos pero sin citar procedencia (GARCÍA, 2006): dos textos, uno alusivo a los antecedentes del proyecto y otro al pago a Juan de Uzeta por su trabajo en la fuente, y un dibujo de la planta de la fuente y cuentas de los gastos ocasionados.

EL ACUEDUCTO DE LA CARRASCA

Entre finales de 1750 e inicios de 1753, se construyó un acueducto de 17 km de longitud aproximada que salvaba 876 metros de desnivel, con veintitrés arcos y arquillos salpicando un relieve muy accidentado. La obra fue dirigida por Silvestre Martínez Teruel, secundado por los alarifes⁴ Pedro de Mora Cánovas y Javier Molino, y en ella participaron, además de los citados, otros maestros de diversos oficios: dos caleros, dos tejeros, cuatro canteros, tres alfareros, un escultor y un herrero, así como buen número de peones, carreteros y animales de transporte. De aquella ambiciosa empresa, en la que se invirtieron 142.000 reales, como mínimo, han llegado hasta nosotros dos edificios que dan personalidad a Totana, tales como la

3 Según Munuera, en la inscripción de la cara que mira al norte se dice que el director de la obra y del diseño de la fuente fue Silvestre Martínez Teruel, con la participación de Pedro de Mora y Javier Molino, todos vecinos de Totana, además de Pedro Litrán y José Moreno, lapidarios del jaspe caravaqueños, y Juan de Uzeta, escultor de Lorca. Año 1753. En la inscripción sur puede leerse, entre otras cosas, que la fuente alcanza 28 palmos de alto, que el acueducto posee 23 arcos y cruza casi 4 leguas de tierra escarpada, y que el arco grande de la rambla tiene 105 palmos de anchura y 32'5 de elevación. Era alcalde Antonio José Fernández de Araújo.

4 Maestros de obra.

Tabla 3
OBRA DEL ACUEDUCTO DE LA CARRASCA: PAGOS DE LOS PROPIOS
(Contabilizados entre junio de 1751 y mayo de 1755)

Materiales	19.538 rs 31 mrs
Ejecución obra	84.763 rs 16 mrs
Otros (viaje a Caravaca; gratificación al escultor)	205 rs 00 mrs
Ejecución fuente de la plaza (cantero y escultor)	6.760 rs 00 mrs
Cubierta del caño	12.000 rs 00 mrs
Obra en torno a la fuente de la plaza (materiales y ejecución)	3.027 rs 21 mrs
TOTAL	126.295 rs 00 mrs

Tabla 4
OBRA DEL ACUEDUCTO DE LA CARRASCA: DESARROLLO

ACTUACIÓN	AÑO
Tramo de cañería nacimiento- arco grande de la rambla	1750 (meses finales; en junio de 1751 el caño está en las inmediaciones de la villa)-1752 (junio)
Arco grande de la rambla	1752 (meses iniciales)-1752 (octubre)
Tramo de cañería arco grande de la rambla-fuente	1751 (agosto)-1752 (agosto)
Fuente de la plaza	1752 (meses iniciales, adjudicación)-1753 (fin febrero o inicio marzo, puesta)
Tramo de cañería fuente de la plaza-Balsa Nueva	1752 (agosto)-1752 (noviembre)
Balsa Nueva, pilar y fuentecilla	1752 (septiembre)-1753 (febrero)
Cubrimiento del caño	1753 (agosto, adjudicación)-1755 (mayo, pago)

fuelle de la plaza y el arco grande de la rambla, y por campos y montes aún pueden reconocerse tramos del caño y algunos arcos dispersos, menguados restos del que fue un magnífico sendero del agua, casi imperceptible en nuestros días.

El proyecto

En el siglo XVIII, el casco urbano de Totana estaba dividido en dos grandes barrios separados por la rambla de La Santa: el de Sevilla, en la margen derecha, y el de Triana, en la izquierda. El primero contaba con la fuente de la Tejera del Prado ya desde la segunda mitad del XVI, aunque se hallaba algo alejada de la población. En el de Triana existía la llamada fuente de los Frailes desde la segunda década del XVII, el punto de abastecimiento público más importante de la villa por entonces, que compartían los vecinos y el convento de religiosos franciscanos⁵.

La primera tentativa concejil por ubicar una fuente en la plaza, sita en el barrio de Sevilla, se debe, precisamente, al momento de la llegada del agua de la fuente de los Frailes. Pero éste y sucesivos tanteos fracasaron por la oposición de los religiosos (CÁNOVAS et al., 1996, 30), el último en 1722⁶. Sin embargo, el empeño municipal en dotar al barrio de Sevilla de un punto de abastecimiento ya no tendría vuelta atrás desde 1747, justificándose por el aumento de la población, por la escasez y mala calidad del agua de la fuente de los Frailes, y por lo incómodo que resultaba surtirse de ella. En dicho año fue nombrada una comisión con el fin de reconocer las fuentes naturales del término, evaluar su idoneidad para el consumo y comprobar si era posible conducir sus aguas a la villa. Tras el examen de los informes, el pleno decidió que el agua de La Carrasca cumplía estos requisitos y propuso estudios previos encaminados a llevar a cabo la canalización (MUNUERA, 2000, 610). Aunque hubo algunas voces discrepantes en este sentido, quizá propietarios del agua interesados en no perder su aprovechamiento, el ayuntamiento pidió autorización para ejecutar la obra al Real Consejo de Órdenes⁷, permiso que fue concedido en 1748 (IBIDEM, 2000, 612).

El proyecto del acueducto de La Carrasca no se aprobó definitivamente hasta septiembre de 1750. Durante la sesión de debates, el regidor Bartolomé de Aledo argumentó en contra de aquél dados los excesivos gastos que ocasionaría la conducción

5 Una síntesis de los primeros intentos de llevar el agua a Totana en el Quinientos y un estudio en profundidad sobre la fuente de los Frailes y su infraestructura hidráulica en F. Martínez, «La Fuente de los Frailes», 2006, p. 191-200.

6 ... se ha discurrido el traer la parte de agua que fuere necesaria del nacimiento de la fuente que llaman de Jabalcojol, que está más arriba del molino Cavelero, que antes se llamaba la del Garrobo, y considerando sea esto de gran utilidad para el común, acordaron como tal concejo y particulares, por el derecho que tienen a dicha agua, que se traiga la que pareciere conveniente a la plaza de esta villa, donde se erija fuente, y se hagan las cañerías que sean necesarias y que el remanente caiga y se eche en la balsa de esta villa, respecto de que los interesados de las aguas de las fuentes y balsas de Colomé y Tirieza lo son también en la de esta dicha villa, y se nombren comisarios para que se arregle la división del agua de Patalache y la que viene a las balsas de la huerta, que son las dos referidas, y dicha obra y cañería para la conducción de dicha agua se haga prontamente y con la mayor brevedad (A.M.T. Acta Capitular, 27-7-1722).

7 Consejo de Órdenes: Tribunal superior de justicia para las poblaciones de las Encomiendas.



- CANALIZACIÓN
- CURSO DE AGUA
- CARRETERA
- CAMINO
- ▲ COTA DE ALTURA (m.s.n.m.)



José Antonio Sánchez Pravia 2002

del agua y lo costosísimo de su manutención; también mencionó que el importante caudal del momento se debía a *la crezida nebada de este año*, y que la cañería sería un obstáculo porque en ella *tropezarán continuamente así los vezinos desta villa y la de Aledo con sus tráficos y aberíos*. Sostuvo, por último, que *reformando la fuente y caño actual ai agua sobradísima y demás existencia por la corta distanzia que ai desta villa a su nacimiento*⁸. Ninguna de estas objeciones y sugerencias se tuvo en cuenta, dándose vía libre a la ejecución de la obra: *Y bisto, oído y entendido por su merced, mandó que, no ostante la singular oposición antecedente, se ponga en ejecución dicha real orden que se hizo notoria en el año mismo que se expidió en su Ayuntamiento de que consta de acuerdo, y se notifique nuebamente a Bartolomé de Aledo no se oponga en manera alguna a lo mandado por el zitado Real Consejo, acordado por esta villa y mandado por su merced vajo la pena de quinientos ducados, aplicados para la conduzió y obra de dicha fuente de la Carrasca*⁹.

La financiación

Los caudales destinados a la construcción del acueducto se obtuvieron del sobrante de los Propios, de impuestos municipales (que gravaban sosa, barrilla y seda), y de donativos particulares: *lo que voluntariamente contribuían los vezinos y davan los arbitrios que se conzedían para la fábrica del caño, para conducir el agua de la fuente que llaman de la carrasca a esta villa para el avasto de este pueblo por carecer de ella, y que no siendo suficiente, se aplicase para dicho fin el sobrante de los propios de esta villa*¹⁰.

Sobre los impuestos municipales, el ayuntamiento solicitó y consiguió del Real Consejo de Órdenes (carta fechada el 18-5-1748)¹¹ *facultad para usar de arbitrios para con su producto facilitar la obra y coduzión del agua de la fuente de la carrasca a esta villa para su abasto*¹². Poco después, en el cabildo celebrado el 8-6-1748¹³, *se ympusieron y cargaron sobre los especies de sosa, barrilla y seda que se extrajera desta villa, que fueron los propuestos a dicho Real Consejo, y regularon: por cada quintal de sosa y barrilla un real de vellón, por cada libra de seda fina un real, y medio en cada libra de seda redonda, y que se pagaran por las personas que extrajeran dichas especies*. En julio de 1750 se hizo relación *de lo produzido de dichos arbitrios en el tiempo de dos años, que cumplieron en beinte y tres de junio del presente*, sumando en total 16.163 reales con 9 maravedís¹⁴ (de los que

8 A.M.T. Acta Capitular, 5-9-1750.

9 A.M.T. Acta Capitular, 5-9-1750.

10 A.M.T. Cuentas de Propios, año 1751.

11 A.M.T. Cuentas de Propios, año 1750.

12 A.M.T. Cuentas de Propios, año 1750.

13 A.M.T. Cuentas de Propios, año 1750.

14 1 ducado = 11 reales, 375 maravedís; 1 real = 34 maravedís; 1 cuarto = 4 maravedís.

Tabla 5
OBRA DEL ACUEDUCTO DE LA CARRASCA: PARTICIPANTES

Director de la obra	Silvestre Martínez Teruel	Diseña el trazado del acueducto y sus elementos más importantes: arco grande de la rambla, fuente de la plaza, cañería bajo las calles de Totana y Balsa Nueva. Dirige la obra desde el nacimiento en La Carrasca hasta la Balsa Nueva, incluido el levantamiento del arco grande de la rambla y el montaje de la fuente de la plaza.
Alarifes	Pedro de Mora Cánovas	Participa en la construcción del acueducto desde el nacimiento en La Carrasca hasta la Balsa Nueva. Interviene en la obra del arco grande de la rambla; colabora en las de la Balsa Nueva, pilar y fuentecilla de ésta.
	Javier Molino	Participa en la construcción del acueducto desde el nacimiento en La Carrasca hasta la Balsa Nueva. Interviene en la colocación de la fuente de la plaza; colabora en las obras de la Balsa Nueva, pilar y fuentecilla de ésta.
Caleros	Miguel Ruiz José Ruiz	Fabrican cal para construir la cañería.
Tejeros	Melchor Martínez Rosa José Ruiz	Elaboran tejas y ladrillos para el caño y arco grande de la rambla.
Cantero	Diego López Tello	Labra los sillares de la base del arco grande de la rambla, el pilar de la Balsa Nueva y la pieza para tapar el ojo de la misma.
Alfareros	Francisco Navarro Pedro Martínez Ballester	Realizan tubos de cerámica para la cañería desde el arco grande de la rambla hasta la fuente de la plaza.
	José Simón Martínez	Modela tinajas grandes que hacen de pilones para recibir el agua en la cañería (arco grande de la rambla y fuente de la plaza).
Canteros (fuente)	Juan Moreno Pedro Litrán	Labran las piezas de jaspe de la fuente de la plaza.
Escultor (fuente)	Juan de Uzeta	Esculpe la coronación y remate de mármol de la fuente de la plaza.
Cantero (fuente)	José López	Efectúa obra de cantería para la fuente de la plaza y columnas de piedra que la rodean.
Herrero (fuente)	José Bernal	Funde la cadena de hierro que rodea la fuente de la plaza.
Alarife (fuente)	Alonso de Costa	Coloca el empedrado alrededor de la fuente.

hay que descontar 22 reales pagados a Andrés de Cánovas Alaxarin, encargado de los libros de cuentas)¹⁵.

Acerca del importe definitivo de la obra del acueducto, ninguno de los autores consultados se pone de acuerdo, cada uno estima una cantidad distinta. P. M. Ortega (1994, 91), nos trasmite que escuchó de boca del artífice de la cañería que el coste total, teniendo en cuenta «puentes, arcos, fuente y balsa», había sido de 174.000 reales, cien arriba o abajo. En el Diario de la familia Parra Cánovas (CÁNOVAS, 2002, 276), se recoge una cifra resultante de 151.263 reales. Para P. Martínez (BÁGUENA, 1980, 193), la empresa sumó 183.110 reales y 15 maravedís¹⁶. Por su parte, J.M^a. Munuera (2000, 615), ciñéndose a las cuentas de Propios, concluyó que la obra hubo de ascender a 167.766 reales. Ante este baile de números, manifestamos que en la obra del acueducto de La Carrasca, teniendo en cuenta los datos de archivo que hemos podido manejar, únicamente está probado un gasto que gira en torno a 142.000 reales: alrededor de 16.000 obtenidos hasta junio de 1750 con el impuesto que gravaba sosa, barrilla y seda, a los que hay que añadir otros 126.000 contabilizados en los libramientos de los Propios entre julio de 1751 y mayo de 1755.

Desarrollo de las obras

Como hemos adelantado, antes de que la corporación municipal diese el visto bueno definitivo al proyecto¹⁷, ya se habían hecho estudios previos sobre la viabilidad y posible trazado de la canalización. Así, en 1747, Silvestre Martínez Teruel recibe de los Propios de la villa ochenta y seis reales por *tres días que se ocupó y tres hombres que asistieron al reconocimiento y nivelación de el agua de la fuente de la Carrasca que está determinado traer a esta villa para su avasto*¹⁸. Tres años después, en una sesión del ayuntamiento se recordaba *que en virtud de la orden de su majestad y señores del Real Consejo de Órdenes, se abía examinado, con toda diligenzia, el agua de la fuente que llaman de la Carrasca, no sólo por un cavallero capitular y siete hombres que la alumbraron, si también por los mismos sujetos prácticos e yntelijentes que la rexistraron y reconocieron la primera vez, de que se halla notizioso el Consejo. Y sin embargo de averse examinado y reconocido dicha fuente en el tiempo más seco y caluroso del año an hallado, por demostración y esperimento físico que ejetuaron y después regularon y marcaron, siete caños de agua que componen ocho de los de la fuente de que se usa y abastece para beber este pueblo que, junta dicha porzión y caudal de agua con la que llaman de la*

15 A.M.T. Cuentas de Propios, año 1750.

16 Esta cifra no se corresponde con la suma de los gastos que el propio P. Martínez desglosa en sus Apuntes (ver cuadro de gastos de la obra del acueducto de La Carrasca).

17 A.M.T. Acta Capitular, 5-9-1750.

18 A.M.T. Cuentas de Propios, 24-9-1747.

*Casilla, que sin costo ba a parar al sitio por donde deve pasar el caño o alcauduz que deve venir desde dicha fuente de la Carrasca, aseguran y declaran compondrá todo su caudal, aún en dicho tiempo seco y rigoroso como el que a habido de calores, de onze a doze caños de la misma cabida. Por lo que desde luego su merced, cumpliendo con las órdenes del Consejo expedidas sobre este asunto, requiere, y en caso nezesario manda, que el ayuntamiento obedezca y cumpla con lo que en ella se prebiene y manda, no embarazando en manera alguna el que se saque al pregón la construcción de tan importante, nezesaria y útil obra, según se prebiene en dicha orden*¹⁹.

A tenor de lo expuesto, las obras del acueducto pudieron iniciarse en las postrimerías de 1750, «el mismo mes de septiembre», escribe Munuera (2000, 613). Mientras que el Diario de la familia Parra Cánovas confirma la centuria, «en el año de 1750 se dio principio a la insigne obra del caño y fuente de la Carrasca» (CÁNOVAS, 2002, 276), P. Martínez dice al respecto (BÁGUENA, 1980, 190): «celebrada la contrata del caño en 1º de Marzo de 1751, principió el trabajo, y en el mismo año, quedaron concluidas las 19.866 varas que resultaron desde el nacimiento del agua hasta la rambla del pueblo (de donde había de arrancar el arco grande)». En junio de 1751 ya se había construido la mayor parte de la canalización: *dicha cañería se alla ya con el agua ynmediato a esta villa*²⁰. Las cuentas de Propios dejan entrever que los trabajos finalizaron en febrero de 1753, mes en el que comenzó a caer el agua en la Balsa Nueva: *aguas bendidas al pregón del residuo de la fuente de la Carrasca que se ha traído a esta villa para su avasto desde que se finalizó y caió en la Balsa nueva que para este fin se ha hecho, y es desde el día zinco del mes de febrero asta el veinte y quatro de junio deste presente año*²¹.

Según las mismas cuentas, la fuente de la plaza debió instalarse a lo largo de febrero o principios de marzo. Si en el libramiento a Juan de Uzeta, con fecha 3 de febrero, se especifica que aún no se había colocado, el 12 de marzo se paga a Javier Molino por la obra de la fuente principal de la plaza²². En opinión de P. Martínez (BÁGUENA, 1980, 192), «el 24 de marzo de 1753 quedó concluida toda la principal obra y el 25 de mismo mes, con extraordinario alborozo de toda la población, se vio caer el agua por todos los caños de la fuente». Para otros investigadores, el programa constructivo del acueducto «finalizó el 13 de octubre de 1753, día en que se pone en funcionamiento la fuente» (CÁNOVAS et al., 2000, 31). En suma, el día 5 de febrero de 1753 el sistema hidráulico de La Carrasca ya estaba en marcha; el agua caía en la Balsa Nueva y un mes después lo hacía por los caños de la fuente.

19 A.M.T. Acta Capitular, 5-9-1750.

20 A.M.T. Cuentas de Propios, año 1751.

21 A.M.T. Cuentas de Propios, año 1753.

22 A.M.T. Cuentas de Propios, año 1753.

Sin duda, la fuente de la plaza²³ es el símbolo de la canalización del agua de La Carrasca. Fue diseñada por Silvestre Martínez Teruel y adjudicada a Juan Moreno y Pedro Litrán, maestros canteros de Caravaca, en los primeros días de enero de 1752 por 7.500 reales²⁴. El mismo Silvestre, acompañado por Pedro de Mora Cánovas, pasó dos días en aquella villa para tratar con los maestros lapidarios. Las diversas piezas de jaspe²⁵ de su estructura se elaboraron en Caravaca porteándose a Totana en carruajes a partir de finales de octubre o inicios de noviembre de 1752. Juan de Uzeta esculpió el remate de la fuente en mármol blanco de Macael y tuvo la obra acabada en enero de 1753. Al escultor se le gratificó con 120 reales por *el quebranto que ha tenido en la fábrica de la columna y escudo de armas de mármol que está puesto en la basa de la fuente por el bajo prezio en que se ajustó*²⁶. El montaje definitivo se realizó durante febrero de 1753 bajo la supervisión de Silvestre Martínez y Javier Molino.

Hacemos un inciso para transcribir las condiciones impuestas por el ayuntamiento para elaborar la fuente a través del concurso de Juan Moreno y Pedro Litrán²⁷:

Juan Moreno y Pedro Litrán, vezinos y maestros canteros de la villa de Caravaca, ante Vm. como más aya lugar en derecho dezimos: Es venido a nuestra notizia se pretende edificar en la plaza pública de esta villa que se ha de componer de piedra de cantererías de jaspe negro, y encarnado, de las canterías de la dicha villa de Caravaca, con arreglo a la planta que se nos ha manifestado, que se explicaría en las condiziones siguientes:

1ª. Primera condición, que la primera vasa o grada de dicha fuente ha de ser de piedra franca del cavezo que dizen del Charco de esta jurisdición, y ha de tener veinte y quatro palmos de diámetro, sacadas y labradas a nuestra costa, y su porte y condución de cuenta de la villa.

2ª. Que la grada primera sobre la antezedente la hemos de fabricar de jaspe negro con manchas paxizas.

3ª. Que la media caña y pecho de paloma que sigue a la antezedente ha de tener dos palmos de altura, ha de ser de jaspe encarnado.

4ª. Que el arca del agua, de dicho jaspe negro ha de ser su fábrica y ha de tener dos palmos de altura con diez y ocho mascarones para los caños que ha de tener dicha fuente.

23 Estudio pormenorizado en el artículo de J. Cánovas, M^a.C. Crespo, I. Marín, «La fuente de Totana (1751-1753)», p. 30-34.

24 A.M.T. Protocolos, legajo 37.

25 Mármol veteadado, frecuentemente rojizo por la presencia de óxido de hierro.

26 A.M.T. Cuentas de Propios, año 1753.

27 A.M.T. Protocolos, legajo 37.

5^a. *La tapa de dicha arca la hemos de fabricar de jaspe encarnado de tres palmos y medio de alto divididos en dos iladas, cada una de seis abos, la una de un palmo, la otra de dos y medio de altura.*

6^a. *Una columna con su vasa, capitel y cuerpo de jaspe encarnado, de seis palmos de alto con el grueso correspondiente.*

7^a. *Una taza de jaspe encarnado de ocho palmos de diámetro, seis avos y dos palmos de altura, estriada por la parte inferior.*

8^a. *Que todas las piezas de que se ha de componer dicha fuente ha de ser de cuenta de la villa, sus portes, las del cavezo del Charco en bruto, y las de la cantera de dicha Caravaca trabajadas de suerte que sólo han de quedar que hazer en ellas las conducciones de los caños, y las interiores para la edificación de dicha fuente; y asimismo ha de ser de cuenta de la villa todos los materiales, andamios, espuestas y peones que se ofrezcan para la formación de dicha fuente, y sólo ha de ser de la obligación de los posturantes el asistir personalmente sin salario alguno.*

Y desde luego, atendiendo a el mayor venefizio de esta villa y sus vezinos haremos postura en dicha fuente con las condiciones expresadas en siete mil y quinientos reales de vellón que se nos han de pagar y satisfacer en esta forma: tres mil reales para dar principio a el corte y saca de las piedras jaspe; los dos mil y quinientos medida que esté dicha obra, y los dos mil reales restantes luego incontinenti que esté fenezida y dada por buena; en cuia conformidad hazemos la referida postura con condición de dar fenezida dicha obra por lo que a nosotros toca y con la de afianzar luego que nos sea rematada a satisfazi3n de Vms. por todo el mes de agosto del año próximo que viene, de mil setecientos zinquenta y dos. A Vms. pedimos y suplicamos se nos admita dicha postura que en ello reziviremos merzed. Con justizia que pedimos Va. y juramos.

En los días iniciales de julio de 1753 se hizo la entrega de la obra: *Reconoziendo la villa ser necesario nombrar peritos que bean, juntos con otros que nombre Pedro de Mora Cánovas, la obra de la fuente y cañería que se a hecho en esta villa, y no teniendo presente los maestros y sus zircustancias, acordó nombrar dos comisarios (lo que executo por botos) y quedaron nombrados los señores Gonzalo de Cánovas Mora y Alonso de Cánovas Martínez (por el mayor número) para que estos nombren por la villa dos maestros ynteligentes y desinteresados que asistan a este reconocimiento trayéndolos de donde se nezesiten²⁸. Tras la inspección del acueducto, Alonso de Cánovas emitió el correspondiente informe y manifestó que sería conveniente cubrir el caño. Según sus palabras, el canal estaba a toda satisfazi3n a exzepción de algún corto defecto que constava en la declaración, además espuso que según está*

28 A.M.T. Acta Capitular, 30-6-1753.

hera necesario cubrir todo el caño porque estava expuesto a muchas pérdidas y gastos y perjuizios a la salud pública con la fázil introduzi3n de animales nuzibos, cuya diligencia havia tenido de coste la manutenzi3n de los dos peritos quatro días, llebarlos y traerlos, y un dobl3n cada uno de salario en cada un día (...) Y dio las grazias, y que en atenci3n al sumo trabajo que an tenido los señores comisarios por lo ardentísimo de la citazi3n se les dé a cada uno quatro ducados que se entren en el libramiento que se haga destes gastos²⁹. Finalizando agosto, el concejo adjudicó el cubrimiento del acueducto a Pedro de Mora Cánovas y Javier Molino: *En este ayuntamiento se a echo saver y leydo a la letra la Postura echa por Pedro de Mora Cánovas y Jabier Molino, vezinos desta villa, a la obra de la cubierta del caño de la fuente de la carrasca desde su nazimiento hasta el descanso que ay a la entrada de las biñas de Mortí, en prezio de catorce mill reales*³⁰ (en las cuentas de Propios sólo figuran librados doce mil)³¹.

Mantenimiento

Requisito indispensable para que el sistema funcionase era procurar su buen mantenimiento. Cañero y balsero, designados por el concejo, se encargaban de ello. La primera persona dedicada al cuidado del caño fue Andrés Martínez, quien ocupó el puesto a lo largo de 1753 con un sueldo de 100 ducados. Para el año siguiente se nombró a Pascual de Cánovas: *Habiéndose conferido sobre salario de la persona nombrada para cuidar del caño del agua de la fuente de la Carrasca, se acordó que a Pasqual de Cánovas se le den zien ducados por año que corresponden a tres reales por día, de los Propios, con las obligaciones de cuidar de dicho caño y fuente diariamente sin falta alguna, y al mismo respeto, se le paguen a Andrés Martínez, a cuyo cuidado estuvo dicho caño*³². En cuanto al balsero de la Balsa Nueva, el primero en ocupar el cargo durante 1753 fue José Martínez Gallego³³, quien cobró treinta ducados: *Nombraron por fiel balsero de la Balsa Nueva de la fuente de La Carrasca por dicho tiempo de un año a Joseph Martínez Gallego, y se le den treinta ducados de salario por su ocupazi3n de trabajo con la obligazi3n regular*³⁴. Reelegido balsero un año más, el mismo mes de su nombramiento se le aumentó el sueldo a cuarenta ducados al hacer saber al concejo que *el salario de treinta ducados que se le ha señalado es corto y no se puede mantener, y por la villa se mandó se le den hasta quarenta ducados y se libren de los Propios*³⁵.

29 A.M.T. Acta Capitular, 17-7-1753.

30 A.M.T. Acta Capitular, 20-8-1753.

31 A.M.T. Cuentas de Propios, año 1755.

32 A.M.T. Acta Capitular, 6-12-1753.

33 A.M.T. Acta Capitular, 30-6-1753.

34 A.M.T. Acta Capitular, 21-9-1753.

35 A.M.T. Acta Capitular, 26-9-1753.

La ruta del agua de La Carrasca

Ya hemos señalado que el acueducto de La Carrasca llevaba el agua nacida en el corazón de Sierra Espuña al corazón de Totana. El caño recorría alrededor de 17 km³⁶ superando 876 m de desnivel (1.130 m de altura en la mina, 254 m en la fuente de la plaza)³⁷. Tanto las notas del Diario de la familia Parra Cánovas (CÁNOVAS, 2002: 276) como Pascual Martínez (BÁGUENA, 1980, 190) y J. M^a. Munuera (2000: 615), coinciden en señalar que desde el nacimiento hasta el arco grande de la rambla la cañería alcanzaba 19.856 varas de longitud³⁸ (16.607 m). A éstas hay que añadir otras 907 varas (758 m), según P. Martínez (BÁGUENA, 1980: 191-92), del trecho de canalización que circula por las calles de Totana: 306 varas (255 m) desde el arco hasta la calle Mayor Sevilla; 241 varas (201 m) hasta la fuente de la plaza y 360 varas (300 m) «desde la fuente hasta la salida del pueblo por el camino que va a Lorca».

Al final del trayecto, el agua sobrante de la fuente pasaba por otra «pequeña fuente de 4 caños, con pilón para abrevadero, de 10 varas de largo» (IBIDEM, 1980, 192) y al cabo terminaba almacenada en la Balsa Nueva, «de 30 varas de longitud, 20 de latitud y 10 de profundidad³⁹, de la cabida de 18.000 cántaros de agua» (IBIDEM, 1980, 192).

Gracias a los restos de fábrica del acueducto que aún se conservan en pie y a las indicaciones de vecinos de Totana y Aledo, es posible establecer con bastante fidelidad la ruta seguida por el agua de La Carrasca⁴⁰:

Casa forestal de La Carrasca (mina), 1130 m.s.n.m.

Camino forestal de La Carrasca.

Collado del Pilón, 1050 m.s.n.m.

«Caño tieso».

Barranco de Ballesteros (margen izquierda a la altura de los pinos donceles), 850 ms.n.m.

Finca de La Casilla.

«El Melonar», 820 m.s.n.m.

Casa de Los Molejones, 700 m.s.n.m.

36 17.365 m concretamente (16.607 m desde el nacimiento hasta el arco grande de la rambla, más 758 m desde ésta hasta la Balsa Nueva).

37 Las cotas de altura son aproximadas.

38 1 vara castellana = 0'836 m. En el libro de Báguena figuran 19.866 varas; debe tratarse de un error tipográfico.

39 25'08 x 16'72 x 8'36 m.

40 Al respecto son muy interesantes los datos que aporta un estudio realizado el año 1900 sobre el estado de la conducción (LÓPEZ, 2002).

Antigua senda de La Casilla (hoy mal llamada camino de Los Molejones).

Partidor del agua Totana-Aledo (Arco de Totana), 645 m.s.n.m.

Carretera de la Piedra del Viento (por la orilla norte).

Casa de las Monjas, La Santa (por delante de la parcela).

Estrecho de La Santa, 530 m.s.n.m.

Rambla de La Santa (margen derecha).

Balsas de Las Alquerías y de La Casilla, 415 m.s.n.m.

Venta de Los Pinos (espalda de la venta; margen izquierda rambla de La Santa).

Venta de la Rata (por la orilla oeste de la carretera), 350 m.s.n.m.

Camino de La Tortea.

Huerto Cucarella, 300 m.s.n.m.

Huerto de La Carrasca.

Huerto Gray (espalda).

Arco grande de la rambla (Arco de las Ollerías).

Calle del Arco.

Carrerón de Funes.

Calle Mayor Sevilla.

Fuente de la plaza, 254 m.s.n.m.

Calle Sol.

Balsa Nueva, Avenida de Lorca (espalda de la Cárcel Vieja).

Una vez examinado sobre el terreno el itinerario completo del acueducto, vamos a hacer algunas observaciones acerca de las características de su trazado, fábrica y estado de conservación actual.

La canalización se dispuso intentando mantener una caída constante, ligera, sin brusquedades, que favoreciese el descenso del agua por gravedad. Aún así, lo escabroso del terreno en algunos puntos obligó a acomodar el canal a desniveles abruptos (parte más elevada del tramo del «Caño tieso», inmediata al sur del collado del Pílon, por ejemplo), o a recortar la roca (Estrecho de La Santa). En origen, el agua corría al aire libre por todo el canal hasta la calle Mayor Sevilla de Totana. A partir de aquí, el conducto iba soterrado. Con posterioridad, el acueducto se cubrió completamente.

Las hondonadas más importantes y los cursos de agua se salvaron mediante murallones y arcos de mayor o menor envergadura, veintitrés arcos reza la inscripción de la fuente de la plaza (MUNUERA, 2000: 614). Entre éstos destacaba por su monumentalidad el arco grande de la rambla (Totana). En la misma inscripción de la fuente de la plaza se dice que consta «de 105 palmos⁴¹ de diámetro y de 32 y

41 1 palmo castellano = 0'209 m.

½ de elevación o luz clara» (IBIDEM, 2000, 614). Una descripción más detallada del arco nos la ofrece P. Martínez: «Este arco de medio punto, tiene 105 palmos de diámetro, 521 de luz, con la cañería intermedia en la parte superior; en cada lado se halla un estribo de sillería con una muralla de piedra y cal que corre de una parte a otra de la rambla, con extensión de 90 varas... El grueso del arco es de 6 palmos, 10 de longitud del rastrillo, 24 de grueso, cada uno de los estribos, incluso los 8 del murallón; el cimientado de éste, 10 palmos de grueso hasta salir de la tierra, 8 hasta la altura de 20 palmos, y 6 hasta su remate» (BÁGUENA, 1980, 191).

El caño, en la mayor parte del recorrido, era de escaso alzado. Tenía asiento y paredes de mampostería y mortero de cal por cuyo interior se deslizaba el agua sobre una base de tejas. De nuevo, P. Martínez precisa que «la teja del caño es de una cuarta de ancho y algo más de media vara de largo; los bordes sobre la teja, de media tercia de altura y un palmo de grueso, y además cuatro dedos de cal y ripios; las juntas de las tejas están zocaladas, y de 1.000 en 1.000 varas se hallan descansos o arcas para el aposo del agua» (BÁGUENA, 1980, 190). Como curiosidad apuntamos la existencia de un corto tramo de conducción en el que el agua discurría sobre la propia roca, canalizada únicamente entre paredes de obra debido a la fuerte pendiente del terreno (tajo rocoso inmediato al sur del collado del Pílon).

Aparte de mortero de cal, piedras y tejas, en la fábrica del acueducto se utilizaron otros materiales de construcción: ladrillos, en los arcos (rosca), y estructura de los murallones más importantes, también en la bóveda del canal entre la fuente de la plaza y la Balsa Nueva, «100 bóvedas de 12 a 13 y ½ palmos»⁴² (IBIDEM, 1980, 192); sillares de piedra (cimientados del arco grande de la rambla); tubos de cerámica (arcaduces o atanores) vidriados en su interior, para la cañería bajo la calle Mayor Sevilla hasta la fuente de la plaza: «está formada por dos órdenes de arcaduces grandes y chicos, zocalados, y cubiertos con obra de hormigón derretido»⁴³, abrigado por arcilla» (IBIDEM, 1980, 191); y, por último, tinajas, a modo de arcas para frenar la corriente del agua, en el tramo entre el arco grande de la rambla y la fuente de la plaza.

Desde que dejó de ser útil hace algunas décadas, la suerte del acueducto de La Carrasca estuvo echada. Esta infraestructura hidráulica, de la que Totana sacó provecho durante varios siglos, está siendo poco a poco desmantelada por los hombres. Hoy, el estado de conservación del edificio, en general, es deplorable. Muchos tramos se han perdido definitivamente, debido a la apertura o ensanche de caminos y carreteras, y en buena parte de la obra original aún en pie son apreciables los efectos destructivos causados por los entubamientos del caño, el primero, en los años cuarenta de la centuria pasada. Y a pesar de todo, las aguas continúan fluyendo por otros derroteros.

42 2'7 m.

43 Mortero de cal.

EL ACUEDUCTO DE LA HOYA BERMEJA

La primera fuente pública en la población de Aledo traía el agua de la Hoya Bermeja en Sierra Espuña y data de 1763. El acueducto se levantó en menos de un año, con un recorrido aproximado de 5'5 km y 265 m de desnivel entre el nacimiento y la fuente de la villa. Su coste final ascendió a 19.110 reales. Es probable que en la obra participaran los alarifes Pedro de Mora Cánovas y Javier Molino. Hoy aún están en pie dos hitos de aquella construcción: el arco de Totana y la propia fuente.

El proyecto

La petición de los vecinos de Aledo para tener una *fuentes de agua dulce en lo alto de su población*⁴⁴ fue aprobada por el Consejo de Castilla y remitida a la villa de Totana y Aledo el primero de febrero de 1763⁴⁵. La resolución del Consejo ordenaba *que la obra se execute a jornal, con la mayor firmeza y estavilidad, que las aguas se lleben de la fuente llamada de los cojos o de la de Alquerías por ser las más abundantes*⁴⁶. En el proyecto estaba prevista la construcción de acueducto, fuente, pilar, lavadero y balsa donde almacenar el sobrante para riego. El gasto de la obra, valorado por peritos, ascendía a 15.139 reales⁴⁷.

El día 22 de dicho mes se leyó en la reunión del cabildo municipal la comunicación del Consejo de Castilla. Allí se puso en evidencia que aún no había sido *justipreziado el valor y coste* de la canalización a Aledo de las aguas de la fuente de Las Alquerías ni de la de los Cojos porque no se hallaban *demarcadas*. Visto lo cual, el pleno tomaba la determinación de hacer el reconocimiento y valoración de dichas aguas: *no habiéndose proferido al reconocimiento de las aguas de los sitios nominados en dicha Real orden, se debe practicar por Practicos yntelixentes, con*

44 A.M.T. Acta Capitular, 18-10-1805.

45 A.M.T. Acta Capitular, 22-2-1762.

46 A.M.T. Acta Capitular, 22-2-1762.

47 Para hacernos una idea de dónde y cómo se abastecían de agua los vecinos de Aledo por entonces, vamos a extrapolar el desarrollo de esta actividad tal y como se describe en 1836 (ante la ausencia de agua en la fuente del casco urbano): *es público y notorio el estado que se encuentra el caño que conduce el agua de la Carrasca a la Fuente de esta Villa para el consumo y surtido de estos vecinos, que por falta de ésta, tienen que surtirse del agua de la Fuente de San Sebastián, la que está algo distante de esta población, y penosísimo y escabroso terreno que hay para bajar a dicha fuente, que es un dolor ver a las mugeres cargadas con el cántaro del agua fatigadas por el peso del cántaro y cuestras que tienen que subir, y a los niños de corta edad con su basija proporcionada a sus fuerzas, y muchos de ellos descalzos, que causa compasión ver a los infelices reducidos a tanta miseria; el que tiene cavallería necesita medio día para el surtido de su casa; espuestas las doncellas a mil peligros, que para evitarlos tiene que valerse la autoridad de mandar que sólo de día y con sol bajen a la fuente por agua; siendo ésta, además, muy perjudicial a la salud, tanto que, reconocida por los facultativos, tienen prohibido el verla, atribuyéndose varios achaques y enfermedades que padecen diferentes personas al uso de dicha agua.* A.M.A. Acta Capitular, 30-4-1836.

yntervención de los Diputados de Aledo o con los que tengan poder competente de sus vezinos, nombrando como nombra esta villa por comisarios para este efecto a los señores don Gonzalo de Cánovas y Mora, don Ginés Martínez Fernández y don Alonso Ramón Cánovas, y por peritos e yntelxesores a don Pedro de Mora Cánovas y a Javier Molino quienes, con los que nombrasen por los apoderados de dicha población, ejecutarán dichos reconocimientos y declararán legalmente y con separación así la porción de agua que contemplan segura para conduziarla a Aledo como su calidad y gasto de su obra, con más el nezessario para los materiales teniendo presente la obra que se ha de hazer y manda la anterior y superior orden.

Sin embargo, en la misma sesión, el gobierno local reconocía que, en cambio, se habían estado realizando pruebas para localizar agua en la Hoya Bermeja: *la que se nibeló y manifestó con el gasto de setezientos reales fue la del partido de la hoya Bermeja, la que se encontró bastante manantial de agua fixa así para el surtido de vezinos de dicha población como para algún sobrante a los riegos, y en esta se berificó ser su coste quinze mil ziento treinta y nueve reales, únicamente para cañería, balsa, fuente y demás questá la Real Provisión, con más el gasto de la conduzió de materiales que aszendería a seis mil o siete mil reales más*⁴⁸. Es decir, en vez de cumplir los términos fijados en la resolución del Consejo, el ayuntamiento había financiado la búsqueda de otras aguas para conducir las a Aledo como alternativa a las de Las Alquerías y Cuesta de los Cojos.

Era evidente que un nuevo reconocimiento para llevar las aguas de las fuentes mencionadas a Aledo suponía retrasos en la ejecución de la obra y mayores gastos, sin contar con los obstáculos que podían surgir debido a que en el aprovechamiento del agua estaban implicados algunos propietarios de tierras, molinos harineros y la propia encomienda. Todos estos motivos forzaron a los aledanos, sin opción posible, a autorizar la conducción del agua de la Hoya Bermeja a su población⁴⁹, y así se acordó en el ayuntamiento el 7 de marzo de 1763: *se ha visto un pedimiento dado en el Tribunal de Justizia por Juan Andreo García y Alonso Andreo López, vezinos de la población de Aledo y apoderados de otros (...) en que exponen, entre otras cosas, el que consienten y se confirman en que dicha conduzió de agua a la referida población que manda dicho Regio tribunal se entienda y execute de la del partido de la oya vermeja, con lo que se excusarán las dilaciones de nuevo reconocimiento de las otras aguas y del justiprecio de los gastos de su conduzió, y que era más promptamente socorrida la falta tan nesessaria de agua dulce en dicha población. Y en su vista de que verificarse esta dazió de agua se ebita el daño que resultaría a los hazendados que riegan con las aguas de la Cuesta de los Cojos y Alquerías, por se las fuentes destos sitios los primeros manantiales de las aguas que causan dichos riegos; y considerable daño igualmente de los molinos si zesase en el todo*

48 A.M.T. Acta Capitular, 22-2-1762.

49 Ver nota 66.

o en parte las aguas con que oy se mantienen; además de damnificarse los diezmos que pueden corresponder desta encomienda.

Al final, el agua llegaría a Aledo, pero no la que establecía la resolución del Consejo de Castilla⁵⁰.

La financiación

La construcción del acueducto se costeó con fondos de los Propios. El importe total fue de 19.110 reales, *que en virtud de cinco libramientos entrego para la obra del caño y agua de la oya mermeja que se ha conducido a la población de la villa de Aledo en virtud de orden del Real Consejo de Castilla, los quinze mil ciento treinta y nueve que inmediatamente se mandaron sacar de dichos propios, conducirlos a dicha población y ponerlos en arca de tres llaves, y los tres mil nuevecientos setenta y un reales restantes que también se han gastado en la conducción de los materiales puestos a el pie de la obra, y en la paga de las diligencias que para todo se practicaron, como todo consta de los cuatro libramientos, reciuos y memorial de todo el gasto de la citada obra, y resta para concluirla hacer el pilar, lavadero y balsa*⁵¹.

Desarrollo de las obras

En enero de 1763 ya había sido realizado un estudio de las posibilidades de abastecer a la población de Aledo con el agua de la Hoya Bermeja. Aquél consistió en localizar un punto de extracción de agua, definir la traza de la cañería hasta la villa y valorar el coste de la obra. Es posible que en estas tareas participasen Pedro de Mora Cánovas y Javier Molino, por su experiencia en temas hidráulicos. Hemos de recordar que ambos fueron elegidos como peritos por la villa de Totana para efectuar un trabajo similar en el caso de las aguas de las fuentes de Las Alquerías y Cuesta de los Cojos, labor que, sabemos, no dio comienzo. Además, estos dos alarifes colaboraron en la ejecución del acueducto de La Carrasca diez años atrás. Asimismo, es revelador que en 1762 encontremos a Javier Molino, junto a Juan de Cayuela, *ynteligentes en asumpto de aguas*⁵², implicado en el reconocimiento del agua del Prado de Guillén.

La obra del acueducto comenzó en una fecha indeterminada a partir de marzo de 1763, mes en el que fue aprobada la conducción del agua de dicho lugar a Aledo, y

50 Es patente que el concejo de la villa incumplió la Real Orden. Como veremos, este sorprendente proceder de la corporación local fue aireado por Aledo a consecuencia de las pugnas por el agua de La Carrasca entre Totanta y Aledo una vez separados sus términos (1795). Hasta 1788, Aledo no tuvo jurisdicción propia; por tanto, el ayuntamiento no podía ampararse en la decisión de los vecinos de aquella población para alterar las condiciones dispuestas en la resolución del Tribunal Superior de Justicia.

51 A.M.T. Cuentas de Propios, 1764 (1 de enero de 1763 a 31 de diciembre de 1763).

52 A.M.T. Acta Capitular, 16-1-1762.

al final de ese mismo año estaba prácticamente concluida, a falta de hacer el pilar, el lavadero y la balsa (como señalan las cuentas de Propios). Por desgracia, no hemos encontrado información sobre el progreso de los trabajos ni acerca de la identidad de los participantes.

La ruta del agua de la Hoya Bermeja

Como ya sabemos, el caño de La Hoya Bermeja conducía el agua desde el pie de Peña Apartada, en Sierra Espuña, hasta Aledo. Su recorrido tenía alrededor de 5'5 km de longitud y salvaba un desnivel de 265 m (870 m de altura en el nacimiento, 605 m en la fuente de la villa)⁵³.

Los restos de fábrica de la cañería que aún subsisten, y los recuerdos y explicaciones de vecinos de Totana y Aledo, nos han guiado a la hora de determinar con cierta aproximación la ruta seguida por el agua:

Hoya bermeja (mina), margen izquierda de la rambla de La Santa, 870 m.s.n.m.⁵⁴

Finca de La Casilla.

«El Melonar» (cruce de caños: La Casilla, La Carrasca, Hoya Bermeja), 820 m.s.n.m.

Casa de Los Molejones, 700 m.s.n.m.

Antigua senda de La Casilla (hoy mal llamada camino de Los Molejones).

Partidor del agua Totana-Aledo, Arco de Totana, 645 m.s.n.m.

Arco de Totana.

La «Cañafca».

Cementerio (falda oriental del cerro).

Arco de Aledo (desaparecido), entrada de la población, 615 m.s.n.m.

Calle Fraga Iribarne.

Plaza de la Diputación.

Calle Quintana.

Fuente de la villa, 605 m.s.n.m.

Balsa de la fuente.

Examinado sobre el terreno el itinerario completo del acueducto, adelantamos algunas observaciones acerca de las características de su trazado, fábrica y estado de conservación.

⁵³ Tanto las medidas de longitud como las cotas de altura son aproximadas.

⁵⁴ De las varias minas de agua que pertenecen a Aledo en el entorno, estamos considerando la que se sitúa a una cota de altura inferior.

Suele ser habitual en estos casos que el caño se trace intentando mantener una pendiente ligera y constante que favorezca el descenso del agua por gravedad. El relieve poco accidentado ayudó en la tarea. En un principio, la corriente fluía al aire libre por todo el canal hasta el casco urbano de Aledo.

Los cursos de agua y desniveles del terreno más notorios se franquearon mediante arcos y murallones, destacando el arco de Totana (marca la divisoria de los términos municipales de Aledo y Totana) y el arco de Aledo (a la entrada de la población), hoy desaparecido. En el interior de la villa, actual plaza de la Diputación, se hallaban «los sifones» (desconocemos si formaron parte del diseño originario del acueducto). Entre uno y otro (inicio de la calle Fraga Iribarne, final de la calle Quintana respectivamente) existía un trecho de conducción soterrada con el fin de permitir el paso de la gente. El tramo final de cañería, desde confluencia entre las calles Quintana y Cervantes hasta la fuente, también estaba oculto bajo tierra.

En casi todo su recorrido, la estructura del caño iba prácticamente a ras del suelo, tenía asiento y paredes de mampostería y mortero de cal, y en su interior, una base de tejas por la que corría el agua. En definitiva, los materiales de construcción empleados fueron cal, piedras tejas y ladrillos (en la rosca de arcos y estructura de murallones más importantes).

Hoy, el acueducto de la Hoya Bermeja puede seguirse visualmente, con relativa facilidad, desde el nacimiento de agua hasta el arco de Totana. A partir de aquí, su rastro ha sido borrado casi por completo.

Es importante tener en cuenta, por último, que las cañerías de la Hoya Bermeja y de La Carrasca se encuentran y cruzan, aquella sobre ésta, en el paraje llamado «El Melonar»⁵⁵, a la salida de la finca de La Casilla, y van juntas, en paralelo, hasta el partidor del agua del arco de Totana, donde se separan de nuevo. Esta apreciación espacial es necesaria, sobre todo, porque ayuda a comprender el punto elegido para situar el partidor, protagonista indiscutible de las fricciones por el agua entre Aledo y Totana que brotan con regularidad a lo largo del siglo XIX.

Enfrentamientos entre Aledo y Totana por la propiedad del agua de La Carrasca. La raíz del conflicto

Siendo Aledo y Totana una sola villa⁵⁶, en 1753 se condujo el agua de La Carrasca a esta última población para abastecer a sus vecinos, revirtiendo la venta del sobrante en las arcas municipales. La obra fue costeadada mediante impuestos, aportaciones de los vecinos y, en su mayor parte, por los Propios (aún comunes a Aledo y Totana). Diez años después, se llevó el agua de la Hoya Bermeja a Aledo

⁵⁵ En este punto hemos comprobado la presencia de tres caños que se cruzan: el de La Casilla, por encima del mismo el de La Carrasca, y sobre éste, el de la Hoya Bermeja.

⁵⁶ Ver nota 1.

con idéntico propósito; el gasto, de nuevo, fue asumido por los Propios de la villa. Como dijimos, los vecinos de Aledo aceptaron cambiar la explotación del agua de Las Alquerías y Cuesta de los Cojos por la de la Hoya Bermeja, pero en su opinión, no fue una permuta ventajosa, e incluso pudo ser ilegal. Parece demostrado también, que la corriente de la Hoya Bermeja no aportaba el caudal esperado varias décadas después de que fuese alumbrada. En definitiva, este cúmulo de circunstancias trastocó el sistema de abastecimiento reinante hasta entonces, a saber, una fuente y su canalización independientes para cada villa, forzando un nuevo reparto del agua.

De hecho, poco antes de 1795 ambas villas ya compartían la corriente de La Carrasca (Aledo haría valer su legítimo derecho al disfrute de una parte de dicha agua pues, según vimos, la obra de conducción se sufragó de los bienes comunales). El agua de la Hoya Bermeja había quedado relegada a un segundo plano, bien porque estaba perdida, bien porque era insuficiente para el suministro de Aledo. El Auto de Bernardo José Hervás, de 5-12-1795, comisionado para la demarcación del término jurisdiccional de Aledo, corrobora que la nueva partición está en vigor: «Y para evitar disputas atendiendo a que las aguas de las Fuentes que surten uno y otro vecindario vienen por una misma cañería hasta donde está el Arca o Partidor, y que dichas aguas fueron conducidas a costa de los Propios, se previene que en el citado partidor pongan dos llaves, una para la justicia de cada pueblo, a fin de que procediendo con la armonía que corresponde, eviten los abusos que se adviertan en la distribución de dichas aguas»⁵⁷. En 1825, desde Aledo se hacía hincapié en que *el orden es, ha sido y debe ser que el partidor distribuya las aguas en cinco partes iguales, tomando Totana quatro y una Aledo*⁵⁸.

El reparto del agua de La Carrasca motivó, a lo largo del s. XIX, numerosos intercambios de acusaciones y denuncias entre ambas villas por apropiación indebida del agua, incumplimiento de obligaciones relativas al mantenimiento del caño, etc. En uno de los más tempranos, salieron a relucir las pretensiones de cada ayuntamiento sobre el dominio de aquélla. Los acuerdos que tomaron las respectivas corporaciones durante este episodio pusieron de manifiesto las causas que estaban en el origen de la confrontación y los fundamentos que esgrimía cada villa para considerar de su propiedad el agua, toda o parte, según el caso. Fue en el mes de octubre de 1805 cuando Francisco Cayuela, cañero de la Fuente de la Carrasca, relata en el ayuntamiento de Totana que *los vecinos de Aledo, continuando los daños y despojos que de muchos días a esta parte causan a la referida cañería y sus aguas, han roto en la noche del diez y siete el arca y su puerta, llevándosela, dejando destrozada la cañería para poder llevar las aguas a su pueblo, de lo que ha resultado haber quedado sin agua la Fuente del surtido de esta villa, causando*

57 J. Báguena, Op. Cit., p. 347.

58 A.M.A. Acta Capitular, 14-6-1825.

*indecible daño a los vecinos y labores, y no menores costeos a estos Propios con las dichas quiebras y daños*⁵⁹.

La villa de Totana defendía que era la única propietaria del agua:

- *Las aguas que se sacaron en la Sierra de Espuña de esta jurisdicción se costearon, con Real Orden de diez y ocho de mayo del año de mil setecientos quarenta y siete, a costa del sobrante de estos Propios, y con los medios que contribuyeron los vecinos, con varios arbitrios que por ellos se propusieron y aprobaron sobre sus bienes, y en su consecuencia, por ser finca de estos fondos, el agua dulce de la referida cañería se principió a subastar, el sobrante de estas, en el día cinco de febrero del año de mil setecientos cinquenta y tres, en que las dichas aguas bajaron a la Fuente y Balsa de esta villa (...), y por lo mismo, siempre han bajado las referidas aguas en derechura a esta villa por la cañería costeadada por estos vecinos y sus Propios, sin tener parte en ella la (villa) de Aledo, aunque en aquel tiempo era un mismo vecindario con este, ni haberlo solicitado sus vecinos*⁶⁰.
- *Los vecinos de Aledo obtuvieron Real Provisión del Supremo Consejo de Castilla en primero de febrero de mil setecientos sesenta y tres a fin de que se les concediese la conducción de las aguas que nacían en las Alquerías y Cuesta de los Cojos, a costa de los Propios de esta villa, es decir, que pasaron diez años sin partecipo aquellos vecinos de parte alguna de las aguas de la referida Fuente*⁶¹.
- *Como las aguas de Las Alquerías y Cuesta de los Cojos no estaban demarcadas, la villa de Aledo presentó escrito conformándose en tomar las aguas de la hoya Bermeja y la cañería fue construida, por cuyos antecedentes aparece el ningún derecho que tienen los vecinos de la villa de Aledo a las aguas de la Fuente de la Carrasca y sí a la de la hoya Bermeja, que deben tener corriente, y que parece las bajaron de principio unidas en algún trecho de cañería a la casamata*⁶², *y habiendo abandonado la limpia y conducción de dichas aguas de la hoya Bermeja, no tienen acción para tomar parte alguna de la Fuente de la Carrasca, y mucho menos para el arroyo que han echo de romper la casamata y llevarse las aguas de su autoridad, introduciéndose para ello con despojo de estos Propios*⁶³.
- *Una vez corriente el agua por el acueducto de la Hoya Bermeja, la dejaron perder, y por un medio ilegal consiguieron por una interenidad se les diese*

59 A.M.T. Acta Capitular, 18-10-1805.

60 A.M.T. Acta Capitular, 29-10-1805.

61 A.M.T. Acta Capitular, 29-10-1805.

62 Pequeña caseta sobre el partidior.

63 A.M.T. Acta Capitular, 29-10-1805.

*agua de dicha Fuente de la Carrasca, que no consta con qué causa ni facultades*⁶⁴.

La villa de Aledo alegaba que una porción del agua correspondía a esta localidad:

- Con motivo de la petición de una fuente para Aledo en 1763, el Consejo de Castilla concedió la conducción de las aguas de Las Alquerías y Cuesta de los Cojos a costa de los Propios de la villa. No obstante, *por ese gobierno*⁶⁵ *se proporcionó la conducción del agua de dicha Hoya Bermeja, y que por ese propio gobierno (advirtiendo ser nada ventajosa dicha conducción y conservación a los fondos públicos, o quizás menos conveniente a particulares ganaderos, por ser proporcionado, y aún, según noticias, destinado a abrevadero)*⁶⁶ *se mudó de proyecto, y adoptó el partido de sacar de la cañería de la carrasca, por medio de un abugero hecho en el fondo de una teja, la cantidad de agua competente para el surtido de este vecindario, construyéndose sobre aquel una casa-mata para preservar la distribución de las aguas de casuales y arbitraria contingencia. Desde ésta se reformó toda la cañería, construyó fuente, labador, pilar y balsa; y el sobrante, como destinado a fondos públicos, se ha subastado quando dicha balsa se ha visto llena, sujetándose en las cuentas de este producto, hasta el año de mil ochocientos exclusive, a esa Junta de Propios (...) Todo lo que corrobora lo ya dicho anteriormente de que este vecindario tiene claro derecho a la proporcionada parte de agua de la fuente de la carrasca, y que no debe entrar en el partido que se propone de que se vuelva a conducir el agua de la Hoya Bermeja*⁶⁷.
- En cuanto al acuerdo de los vecinos de Aledo de autorizar, en 1763, la conducción a su villa del agua de Hoya Bermeja en vez de la de Alquerías y Cuesta de los Cojos, se arguye que aquel consentimiento *no puede acreditarse, pues hasta el año de Mil setecientos ochenta y ocho no hubo aquí gobierno, ni se tituló tal villa*⁶⁸, *de lo que es consiguiente haver sido todo hecho a contemplación e inducción de essa (Totana), como única en el manejo, gobierno y dirección de uno y otro vecindario*⁶⁹.

64 A.M.T. Acta Capitular, 17-12-1805.

65 Se refiere al concejo, que se reunía en Totana.

66 Estas palabras entre paréntesis dejan traslucir el convencimiento de los aledanos de que hubo fuertes presiones desde Totana, por parte de quienes tenían intereses económicos en las aguas de Las Alquerías y Cuesta de los Cojos, para que Aledo no las recibiera. De ahí que el ayuntamiento, con mayor representación de totaneros, buscase otras alternativas (agua de la Hoya Bermeja).

67 A.M.A. Acta Capitular, 6-11-1805.

68 Ver nota 50.

69 A.M.A. Acta Capitular, 6-11-1805.

- Por último, aludiendo al Auto de Bernardo José Hervás de 1795 (recogido arriba), se vuelve a insistir en que *aparece ya de manifiesto y bien claro el derecho que este vecindario tiene a la proporcionada parte de agua de la fuente de la carrasca*⁷⁰.

En otro sonoro suceso acaecido años más tarde, la corporación municipal de Totana admitía que Aledo tenía una «parte pequeña» en el agua de La Carrasca. El informe de los hechos también nos proporciona algún dato interesante sobre las características del partididor del agua. Corría 1825 cuando Francisco Lorca, a la sazón cañero de La Carrasca, declaraba en el ayuntamiento de Totana *que los vecinos de la villa de Aledo, aprovechándose de la proximidad con que dicho caño pasa de aquella villa de Aledo, y de tener en aquellas aguas una parte pequeña para el surtido de la misma villa, están haciendo barias alteraciones en el caño de modo que habocan muchas más aguas que las que les están señaladas e ynvirtiéndolas, no en el surtido de los vecinos de Aledo, porque la cañería con que la conducen está absolutamente destruida, y por lo mismo no puede el agua llabar su curso, y por lo mismo la emplean en regar fincas de su pertenencia (...). Que el arca en donde se dividen las aguas para esta villa y la de Aledo lanolo violentada en un todo, y haciendo especulación observo que el conducto para Aledo estaba agrandado, y el que viene a esta villa atrancado (?) con atocha. Questa novedad la presenció el Maestro Alarife Andrés Pallarés y barios trabajadores que yban a la composición del caño. Que el mismo Maestro manifestó en el acto que el conducto o recividor para las aguas de Aledo estava ynfinitamente agrandado respecto a el agujero que se le marcó quando él mismo hizo el partididor*⁷¹.

A la luz de nuestros conocimientos actuales, repasaremos aquellos aspectos que conciernen a la coparticipación de Totana y Aledo en el disfrute del agua de La Carrasca desde finales del siglo XVIII, y a la materialización del hecho anterior en los acueductos de La Carrasca y de la Hoya Bermeja. Si desde el año 1763 Totana y Aledo tuvieron las cañerías de sus respectivas fuentes bien diferenciadas, antes de 1795 ambas villas compartían el agua de La Carrasca (de cinco partes, cuatro correspondían a Totana y una a Aledo). La distribución del agua era realizada en el partididor, punto inmediato al arco de Totana en el que se había abierto una comunicación entre los caños de La Carrasca y la Hoya Bermeja aprovechado que iban juntos. La presencia del partididor es señal de que Aledo había obtenido la porción de dicha agua que legalmente le correspondía. Por entonces, en apariencia, el agua de la Hoya Bermeja había dejado de manar de modo que el tramo de su acueducto entre la mina y el partididor estaba en desuso. Así cobran sentido las palabras de Bernardo José Hervás (1795) cuando observa que las aguas de las fuentes que abastecen a

70 A.M.A. Acta Capitular, 6-11-1805.

71 A.M.A. Acta Capitular, 14-6-1825.

uno y otro vecindario *vienen por una misma cañería hasta donde está el Arca o Partidor*, y confirma esta realidad la oposición de Aledo, en 1805, a *que se vuelva a conducir el agua de la Hoya Bermeja*. A partir del XIX, en la documentación de archivo consultada no vuelve a mencionarse el agua de la Hoya Bermeja como corriente, y las alusiones a este acueducto se reducen al tramo comprendido entre el partidor y Aledo, sustancialmente tomado por las aguas de La Carrasca.

AGRADECIMIENTOS

Miguel Cánovas García, José Antonio García Rodríguez, Rafael Hostench, Francisco Martínez Fernández, Laureano Molino Tudela, Bartolomé Pérez Cabrera, Eleuterio Sánchez García, Diego Sánchez «el de La Tejera» e Hilario Sánchez González «el del Arco». Muchas gracias a todos por orientarnos y acompañarnos en esta apasionante travesía del agua.

BIBLIOGRAFÍA

- BÁGUENA, J. (1980): *Aledo, su descripción e historia*. Academia Alfonso X El Sabio, Biblioteca Murciana de Bolsillo, 9 (Reedición del original publicado en 1900). Murcia.
- CÁNOVAS MULERO, J.; CRESPO ROMERA, M^oC.; MARÍN GONZÁLEZ, I. (1996): «La fuente de Totana (1751-1753)», *Revista de Semana Santa de Totana*. Ayuntamiento de Totana, p. 30-34.
- CÁNOVAS MULERO, J. (1997): *El templo parroquial de Santiago el Mayor. Totana*. Caja Murcia y Parroquia de Santiago. Totana.
- CÁNOVAS MULERO, J. (2002): *Crónicas inéditas a través de los linajes Parra y Canovas*. Edita Gregorio Parra Cánovas, Totana.
- GARCÍA, M. (2006): «La fuente de Juan de Uceta, algunos documentos inéditos», *Cuadernos de La Santa*, 8, p. 180-184.
- LÓPEZ GARCÍA, G. (2002): «El agua en Totana», *Cuadernos de La Santa*, 4, p. 160-167.
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, F. (2006): «La Fuente de los Frailes», *Cuadernos de La Santa*, 8, p. 191-200.
- MUNUERA Y ABADÍA, J.M. (2000): *Apuntes para la Historia de Totana y Aledo*. Real Academia Alfonso X El Sabio, Biblioteca de Estudios Regionales, 31 (Reedición del original publicado en 1916). Murcia.
- ORTEGA, P.M. (1994): *Descripción corográfica*. Real Academia Alfonso X El Sabio, Biblioteca Murciana de Bolsillo, 124. Murcia.
- SÁNCHEZ PRAVIA, J.A.; MONTES BERNÁRDEZ, R. (2002): «Traer las fuentes a Totana y Aledo. Los acueductos de La Carrasca (1750-1753) y de La Hoya Bermeja (1763)», *Cuadernos de La Santa*, 4, p. 104-130.

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN EL TEXTO

A.M.A. Archivo Municipal de Aledo.

A.M.T. Archivo Municipal de Totana.